

de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz, s/n, Madrid. Despacho B-830). En el caso de que se opte por esta opción, deberán concertar la fecha, citando la referencia (DL-52-TENERIFE –FJ-) en la dirección de correo electrónico buzón-sgdpm@miteco.es o bien en el teléfono 91-597-6649, al objeto de facilitar el examen del expediente.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

NUM	RELACIÓN DE COLINDANTES Y/O INTERESADOS	REF. CATASTRAL
1	B76694967	6377104CS4061N0000YW
2	P3801700J	6377102CS4061N0001SE
3	A36620805	6387602CS4061N0002XR
4	CONSTRUCCIONES, PROMOCIONES Y DERIVADOS S.A.	6579901CS4067N0000TS
5	P3801700J	38017A002000710000WB
6	A38294930	38017A002000180000WR
7	78559707X	-----
8	45863876J	-----
9	42071072R	-----
10	43809317K	-----

La Jefa del Servicio Provincial, Teresa Sánchez Clavero, firmado electrónicamente.

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

Dirección General de Trabajo

Servicio de Promoción Laboral

CORRECCIÓN DE ERRORES

347

4325

Advertido error en la publicación del BOP nº 72, de fecha 14 de junio de 2019 sobre Acuerdo derivado del Convenio Colectivo Provincial del sector de Comercio Textil, Calzado y Piel de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, relativo a las tablas salariales 2019, se procede a la remisión de la Tabla Salarial (Anexo II) del citado Convenio Colectivo Provincial para su publicación.

El Director General de Trabajo, Alejandro Ramos Guerra.

TABLA SALARIAL COMERCIO DEL TEXTIL, CALZADO Y PIEL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Cod. Convenio 38000465011984)	2019
Empresas que opten por adaptar los salarios a la nueva estructura de categorías teniendo carácter obligatorio de aplicación desde el 01/09/2019 al 31/12/2019 (ANEXO II)	1,20%
CATEGORIAS	SMI
PERSONAL TECNICO O TITULADO	
Titulado Grado Superior, Graduado/a	1.274,31
Director/a	1.239,23
Jefe/a de División	1.118,33
Jefe/a Personal, Compras, Ventas, Encargado/a Gral.	1.068,86
Jefe/a Almacén, Encargado/a Establecimiento	1.029,26
PERSONAL ESPECIALISTA O NO TITULADO	
Jefe/a de Sección, Dibujante, Escaparartista	1.029,26
Cajero/a de Tienda	1.033,51
Comercial	975,51
Dependiente/a, Vendedor/a	953,74
Ayudante de Dependiente/a o Ayudante de Vendedor/a	882,92
Auxiliar de Caja	882,94
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Jefe/a de Sección Administrativa	1.021,42
Contable y Cajero/a de Administración	1.033,51
Administrativo/a	968,59
Auxiliar Administrativo/a	953,74
PERSONAL SERVICIO	
Conductor/a	954,27
Mozo/a Especialista	954,27
Mozo/a	932,29
Conserje, Cobrador/a	953,84
Personal Limpieza	787,50